

Nº DE ORDEN	POL	PAR	PROPIETARIO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN (m²)		
				OCUPACIÓN DEFINITIVA	E.S.A. E.S.V.	OCUPACIÓN TEMPORAL
48	13	4	MALAGÓN BAREA, JOSÉ	0,000	242,229	839,327
49	13	207	JIMÉNEZ PORRAS, LUIS	0,000	26,678	121,250
50	13	214	MUÑOZ SÁNCHEZ, ADELA	0,335	129,120	828,501
51	13	581	SILES JIMÉNEZ, PEDRO	0,000	38,032	127,724
52	13	582	MALAGÓN YÉBENES, ADRIANO	4,000	159,840	373,726
53	13	583	OSUNA SILES, CARMEN	0,000	0,000	188,830
54	13	9002	DETALLES TOPOGRÁFICOS	0,000	34,961	117,841
55	13	9034	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	0,790	3,104	14,041
56	13	9036	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	0,000	15,796	53,011

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de Almedinilla o ante el Director Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Córdoba, en cuyas oficinas y durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Córdoba, 10 de diciembre de 2009.- El Director, Luis Rey Yébenes.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2009, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se cita, por el procedimiento abierto.

La Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Dirección: Edificio Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja, s/n, 41092, Sevilla.
Tlfno.: 955 929 000.

Unidad de Servicios Jurídicos.

Expediente núm.: 2009 05302PS.

2. Objeto del contrato: Planificación estratégica y compra de espacios publicitarios en medios, así como la ejecución y seguimiento de la campaña informativa de la programación de los tres teatros comprendida en los meses de octubre de 2009 a junio de 2010, dirigida al público en general, con el fin de dar a conocer los espectáculos que se representan en dicho espacio escénico.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto sin admisión de variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Trescientos treinta y seis mil doscientos seis euros con noventa céntimos (336.206,90 €), al que habrá de añadir el importe de cincuenta y tres mil setecientos noventa y tres euros con diez céntimos (53.793,10 €), correspondiente al 16% IVA, lo que supone un total de trescientos noventa mil euros (390.000,00 €).

5. Boletines o diarios oficiales y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 141, de 22 de julio de 2009.

6. Adjudicación: 23 de octubre de 2009.

7. Adjudicataria: Media Planning Group, S.A.

Nacionalidad: Española.

8. Importe de adjudicación: Trescientos nueve mil ochocientos cuarenta euros con cincuenta y un céntimos (309.840,51 €), al que habrá de añadir el importe de cuarenta y nueve mil quinientos setenta y cuatro euros con cuarenta y ocho céntimos (49.574,48 €), correspondiente al 16% IVA, lo que supone un total de trescientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos catorce euros con noventa y nueve céntimos (359.414,99 €).

Sevilla, 3 de diciembre de 2009.- El Director Gerente, Francisco Fernández Cervantes.

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2009, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre adjudicación de obras que se citan.

1. Entidad contratante.

Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: Expte. núm. 2009/04030. Obras de edificación de 18 viviendas protegidas en alquiler y local social en Plazuela de Santiago, 6-7, del municipio de Carmona, incluido dentro del ARC del Conjunto Histórico Amurallado y Arrabal del Postigo de Carmona.

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 4 de junio de 2009.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Sin variantes con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto de licitación: Un millón noventa y nueve mil setecientos ochenta y dos euros con treinta y tres céntimos (1.099.782,33 euros) IVA excluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de noviembre de 2009.

b) Contratista: Sanrocon, S.L.

c) Importe de adjudicación: 1.022.907,54 euros (un millón veintidós mil novecientos siete euros con cincuenta y cuatro céntimos).

Sevilla, 10 de diciembre de 2009.- La Gerente, Lydia Adán Lifante.